

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 11 de septiembre de 2025

Participa Congreso de Sonora en encuentro con la industria maquiladora

Hermosillo, Sonora; 10 de septiembre de 2025.- Con el propósito de analizar los retos y oportunidades que enfrenta la industria maquiladora en la entidad, así como fortalecer la comunicación y coordinación entre representantes de este sector y los poderes Ejecutivo y Legislativo, se llevó a cabo el encuentro “Sonora productiva: impulsando la industria maquiladora”.



Durante el desarrollo del encuentro, se destacó la relevancia de Sonora como un referente nacional en materia de industria manufacturera, así como el papel que ha desempeñado el Ejecutivo estatal en la atracción de inversión extranjera, la generación de empleos y la consolidación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector.

En el evento, que contó con la participación de la diputada presidenta, María Eduwiges Espinoza Tapia, en representación del Congreso del Estado, la diputada Marcela Valenzuela Nevárez resaltó que Sonora se consolida como un referente nacional en la industria manufacturera, al generar más de 160 mil empleos directos y contar con más de 490 maquiladoras en operación. Agregó que la gestión del Ejecutivo estatal ha sido determinante para fortalecer este sector estratégico, posicionando a la entidad como un motor de desarrollo económico y un atractivo de inversiones nacionales y extranjeras.

Durante el encuentro también participaron Paulina Ocaña Encinas, jefa de la Oficina del Ejecutivo; Roberto Gradillas Pineda, secretario de Economía y Turismo; María Elena Gallegos, presidenta del Consejo Empresarial Regional de Presidencia de la República; así como Humberto Martínez, Jesús Luis Gámez y Daniel Rivera, presidentes de Index México, en Sonora y Nogales, respectivamente.

Asimismo, estuvieron presentes legisladores integrantes de la 64 Legislatura, autoridades estatales y representantes de empresas del sector maquilador y del ámbito empresarial.

Cámara de Diputados conmemora el Día Mundial para la Prevención del Suicidio y guarda minuto de silencio

- **Citan a sesión semipresencial para el miércoles 17 de septiembre, a las 11:00 horas**

Con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se conmemora el 10 de septiembre de cada año, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC externaron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

Además, a solicitud de la diputada Ana Isabel González González (PRI), el Pleno guardó un minuto de silencio dedicado a aquellas personas que no han podido combatir temas de ansiedad y depresión y que han visto el suicidio como una salida a los problemas que puedan tener en su vida.

Problema humano y social que afecta a miles de familias

El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena) señaló que esta conmemoración invita a reflexionar sobre un problema humano y social que afecta a miles de familias en el mundo y que lamentablemente sigue siendo invisibilizado por el estigma y el silencio cultural. Añadió que cada año más de 700 mil personas a nivel mundial pierden la vida por suicidio y el 73 por ciento de estas lamentables pérdidas ocurren en países de ingresos bajos y medianos

En México --externó-- la población más afectada es la de hombres entre 30 y 44 años, con un total de 8 mil 856 casos registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en 2024. "Estas cifras no son solo estadísticas, son historias truncadas, son tragedias de vida, son sueños interrumpidos y familias devastadas". Por ello, es necesario implementar estrategias prevención como la limitación de acceso a medios letales.

Convocar a la reflexión más profunda y a la acción más urgente

A su vez, la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN) dijo que la conmemoración debe convocar a la reflexión más profunda y a la acción más urgente. "Hablar del suicidio, no es sencillo, implica reconocer que miles de familias en México han perdido a un ser querido en circunstancias dolorosas y que detrás de cada estadística existe una vida que pudo ser salvada".

Hizo mención que la Organización Mundial de la Salud (OMS) detectó que el suicidio es una de las principales causas de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años, y en el país más de 8 mil personas se quitan la vida cada año. Por ello, llamó a impulsar un presupuesto transversal y suficiente para la salud mental, con programas preventivos, capacitación a profesionales y campañas permanentes que eliminen el estigma.

El suicidio en nuestro país es cada vez más latente

Hilda Magdalena Licerio Valdes, diputada del PVEM, externó que el suicidio en el país es desgraciadamente una realidad cada vez más latente. En 2024 se registraron aproximadamente 9 mil muertes por suicidio, lo que representó un incremento de 163 casos respecto al año anterior, y esas cifras se producen en una tasa nacional de 6.9 muertes por cada cien mil habitantes.

Refirió que de acuerdo con la OMS el suicidio puede prevenirse, y que la concientización, el acompañamiento oportuno y la atención temprana son esenciales para salvar vidas. "Como legisladores, tenemos la responsabilidad no solo de visibilizar esta problemática sino generar y brindar herramientas efectivas para atenderla y detenerla".

Prevención del suicidio deberá ser una responsabilidad social

Para la diputada Margarita García García (PT) eliminar estigmas, crear una verdadera conciencia, implementar una cultura de comprensión y apoyo hacia la prevención del suicidio deberá ser nuestra responsabilidad social, y llamó a legisladoras y legisladores a visibilizar el gran problema que es el suicidio, crear campañas de prevención, sensibilización e intervención propia ante la detección de evidencias que se presenten de manera clara previa a los suicidios.

Consideró importante la comunicación entre los papás, las mamás y entre la sociedad. Solicitó a todas y todos abrazarnos y a los profesores y profesoras que estén al tanto y les den un abrazo a sus alumnos y los escuchen “porque hoy más que nunca debemos impedir que el número de suicidios en México vaya en aumento. Para lograr esto debemos alcanzar la felicidad plena en nuestra vida, lograr una salud mental y acompañar con empatía y comprensión”.

Es necesario ser empáticos y crear redes de apoyo

Luego de solicitar el minuto de silencio, la diputada Ana Isabel González González (PRI) recordó que la Organización Mundial de la Salud estableció el 10 de septiembre de cada año para conmemorar la prevención del suicidio, pero “algo nos está faltando hacer, porque desgraciadamente por año las cifras siguen incrementándose. Hagamos, a través de la empatía, redes de solidaridad y de apoyo a aquellas personas cuando piden un tiempo para poder ser escuchados”.

Añadió que los números en México se han incrementado, pues en 2023 más de 8 mil 800 personas decidieron quitarse la vida. Queda mucho por hacer en temas de políticas públicas y reconocer que cada caso tiene detrás temas psicológicos, pero también sociales, económicos y culturales; seamos empáticos y hacemos desde aquí un fuerte llamado a todo el sistema de salud del país y educativo para que estén capacitados para tratar a cualquier persona, pero estas acciones deben acompañarse del tema monetario.

Urge colocar la salud mental en la agenda política

Amancay González Franco, diputada de MC, expresó que la salud mental en México y en el mundo está en crisis, pues en los últimos 10 años los índices de depresión y ansiedad se han disparado en más del ciento por ciento en adolescentes y jóvenes, y la depresión es una enfermedad, ya que el 80 por ciento de las personas que la padece en algún momento han tenido pensamientos suicidas.

El suicidio --dijo-- es silencioso, es un tema del que se evita hablar, pero cuando por fin se le voltea a ver ya es muy tarde. Además, cada 40 segundos una persona desafortunadamente se suicida, es víctima de una depresión que la tiene secuestrada y que le imposibilita decidir; por ello, urge colocar la salud mental en la agenda política, crear campañas para prevenir la depresión y el suicidio y formar redes de apoyos reales con personas reales para la gente que la necesita.

Cita próxima sesión

Posteriormente, la presidencia de la Mesa Directiva informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna, serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Citó a sesión semipresencial para el miércoles 17 de septiembre, a las 11:00 horas.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, 10 de septiembre de 2025

NUEVA SUPREMA CORTE TRADUCIRÁ LAS VOCES DE MUJERES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN SENTENCIAS

- *Más de 100 autoridades garantes de justicia entablaron el diálogo de saberes*
- *Ministras y ministros escucharon sus preocupaciones y necesidades de justicia*

Se celebró el primer evento oficial de la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación donde las preocupaciones y necesidades de justicia de las mujeres indígenas y afromexicanas fueron el centro de conversación; más de cien autoridades a nivel nacional asistieron al diálogo sobre experiencias, demandas y propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia en México.

“Debemos construir un México donde la justicia hable en todas las lenguas, llegue a todos los rincones y respete todas las identidades”, aseguró el Ministro Presidente, Hugo Aguilar Ortiz, durante el evento “Espacio de Diálogo de Saberes: Las mujeres indígenas y afromexicanas en la Nueva SCJN”, organizado por la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento de Casos de Violencia de Género.

Con la intervención de autoridades garantes de justicia de entidades como Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Baja California y Quintana Roo, la ministra Yasmín Esquivel Mossa aseveró que la identidad de México se basa en la riqueza pluricultural, y sostuvo que es obligación de las y los juzgadores interpretar la ley con respeto a la diversidad del país.

En el evento realizado con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, la ministra Loretta Ortiz Ahlf aseguró que más que un acto simbólico, conmemorar este día “es reconocer que las luchas siguen vivas, que sus saberes son indispensables y que su fuerza sostiene a comunidades enteras frente a la discriminación y la violencia”.

El encuentro fue encabezado por Cristina Solano Díaz, Directora General de Prevención, Atención y Seguimiento de Violencia de Género; acompañada por Camelia Gaspar Martínez, Directora General de Asuntos Jurídicos; Mijane Jiménez Salinas, Directora de Enlace con Autoridades Comunitarias; y Karina Regalado, Directora General de Participación Social, así como 15 mujeres indígenas y afromexicanas que se integraron como funcionarias a la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Diputados inician glosa del Informe de Gobierno sobre política interior y exterior con opiniones divididas

En opiniones divididas, la oposición advierte riesgo de autoritarismo y Morena destaca transformación profunda y honesta

Blanca Santos

El pleno de la [Cámara de Diputados](#) inició la glosa del [primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum](#) referente a Política Interior y Política Exterior, donde los posicionamientos se dividieron entre las bancadas oficialistas y la oposición.

El diputado Miguel Alonso Reyes del **PRI** acusó que en **materia de política interior existe un retroceso democrático** y una concentración de poder en el gobierno de [Claudia Sheinbaum](#). Además, refirió que a un año de la actual administración, los resultados son deficientes **con instituciones debilitadas, justicia politizada, inseguridad persistente** y un clima creciente de **desconfianza hacia el Estado**.

"México se encuentra en medio de una **regresión institucional sin precedentes**, provocada por un régimen que ha socavado el equilibrio institucional y democrático. Este proceso de debilitamiento se manifiesta en diversas áreas, donde la **erosión de la independencia de las instituciones** hasta la **falta de respeto por el Estado de Derecho**, son lo que pone en riesgo los logros alcanzados a lo largo de décadas", aseveró.

Por su parte la diputada de Movimiento Ciudadano Laura Ballesteros al dar su posicionamiento en materia de política interior leyó una carta dirigida a la presidenta de la República donde le señaló que **Morena le está fallando a México**, pues sostuvo que es un **partido voraz que está construyendo un régimen hegemónico**.

Al acusar que el partido ha caído en excesos, abusos y "mañas de la vieja política", refirió que han creado una **nueva clase social compuesta por políticos "ultra millonarios del régimen"** que ostentan una vida que ningún ciudadano de a pie podría tener. Refirió parcialidad por parte del Tribunal Electoral al responsabilizarlo de haberles ayudado a tener una sobrerrepresentación en la Cámara Baja.

Oposición acusa que la política exterior está subordinada a EU

Al abordar la política exterior, el diputado del PAN Diego Ángel Rodríguez la calificó como **"reactiva, subordinada y sin visión estratégica"** al señalar que está centrada en responder a presiones de Estados Unidos y sin una agenda propia para México, por lo que pidió una política exterior firme, soberana y con visión de futuro, "México merece ser un país respetado, no subordinado", aseveró.

Señaló falta de resultados en la Secretaría de Relaciones Exteriores y acusó al canciller Juan Ramón de la Fuente de no ejercer sus facultades y obligaciones por lo que exigió que renuncie. Criticó que hay ausencia de reuniones de alto nivel entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos.

Por su parte la priista Lorena Piñón manifestó que la actual **administración sostiene un discurso triunfalista que es incompatible con la realidad diplomática del país**. Señaló que México no ha concretado nuevos acuerdos comerciales más allá del marco del T-MEC y que la economía nacional sigue expuesta a amenazas arancelarias, principalmente de Estados Unidos.

Criticó el llamado **Plan México**, al que calificó como **carente de estrategia clara, y lamentó la falta de avances con socios estratégicos como Brasil, Canadá, Francia y la Unión Europea**. También se refirió a lo que llamó la "neutralidad complaciente" del gobierno frente a regímenes como el de Nicolás Maduro en Venezuela, así como el enfrentamiento con la Organización de Estados Americanos (OEA) tras su informe sobre la elección judicial en México.

En tanto, **Morena defendió la gestión de la presidenta Sheinbaum** y la diputada Adriana Belinda Quiroz afirmó que la cuarta transformación avanza con honestidad, austeridad y participación ciudadana.

Destacó que esta **transformación**, que calificó como profunda, sea **encabezada por la primera mujer presidenta**, "hoy los mexicanos podemos decir que tenemos mucha presidenta", sostuvo al destacar que la actual presidenta Sheinbaum gobierna con compromiso honestidad y amor al pueblo.

Entre las acciones que celebró de la actual administración, señaló la **elección popular de jueces, magistrados y ministros, así como la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, la implementación de la austeridad republicana, la puesta en marcha de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, entre otros.

Presentan amparo contra Congreso de SLP por omisión a legislar sobre desapariciones

Vicente Juárez, corresponsal

10 de septiembre de 2025 20:57

San Luis Potosí, SLP. El colectivo Voz y Dignidad por los nuestros SLP presentó un amparo contra el Congreso del estado por su omisión en legislar en materia de desaparición de personas y su negativa a crear la fiscalía especializada en dicho ramo.

Explicó que la instalación de dicha fiscalía quedó establecida desde 2017 en la Ley general de desaparición forzada de personas cometida por particulares y del Sistema nacional de búsqueda de personas.

Por lo que hoy se presentó un amparo contra la Cámara de diputados local “por su omisión criminal ante la falta de cumplimiento de armonizar la legislación local en materia de desapariciones”, refirió la organización civil en un comunicado.

Señaló que han pasado casi ocho años de promesas rotas, discursos vacíos y de fotografías conmemorativas que nada cambian la realidad.

Aunque la legislatura estatal y las autoridades que alguna vez se proclamaron “aliadas” de las familias buscadoras han demostrado, acusaron que “su memoria es corta, su palabra hueca y su compromiso inexistente.”

“La verdad es dolorosa: no les interesa el sufrimiento de las madres ni de las familias que seguimos cargando con la ausencia.

La omisión legislativa no es un descuido burocrático es una forma de violencia institucional, se legisla con rapidez para negocios, intereses políticos o reformas menores, se condena a las familias buscadoras a más dolor, más incertidumbre y más impunidad.”, manifestaron sus integrantes.

Calificaron como una vergüenza que en la subsecretaría de Gobierno “se haya jugado con nosotras (madres buscadoras), simulando interés y gobernabilidad, cuando en los hechos han demostrado la misma indiferencia que el Congreso local.”

Afirmaron que la Fiscalía Especializada en Desapariciones “es una obligación, no una opción. Su ausencia niega nuestro derecho a la verdad, impide investigaciones serias y perpetúa la impunidad en delitos de lesa humanidad.”

Manifestaron que recurrieron al amparo porque ya no queda espacio para la confianza moral. “Si el Congreso no actúa por voluntad ni por conciencia, tendrá que hacerlo obligado por la justicia federal”.

Propone gobernador de Yucatán reforma a ley para garantizar pensiones

Luis A. Boffil Gómez, corresponsal
10 de septiembre de 2025 17:33

Mérida, Yuc. El gobernador Joaquín Díaz Mena, de extracción morenista, envió este día al Congreso local una iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad Social de Trabajadores del Estado de Yucatán (Isstey) para corregir lo que calificó como “injusticia histórica” en contra miles de trabajadoras y trabajadores del servicio público estatal que aplicó la anterior gestión panista.

De tal forma, el actual mandatario echaría abajo las reformas al Isstey, perpetradas durante el gobierno del panista Mauricio Vila Dosal, quien recientemente pidió licencia al Senado para irse a estudiar, según él, una maestría a la Universidad de Harvard (EU). La actual diputada federal por Yucatán, Isabel Rodríguez, se desempeñó como directora del Isstey durante casi todo el sexenio de Vila y se encargó de diseñar las polémicas reformas a la Seguridad Social de miles de empleados estatales, avaladas por el anterior Congreso estatal con mayoría blanquiazul.

En su conferencia mensual ante medios de comunicación, celebrada en Palacio de Gobierno, señaló que la propuesta, entregada al Congreso de Yucatán por el consejero jurídico, Gaspar Alemañy Ortiz, prevé cambios de fondo como la eliminación del salario regulador, la prohibición de inversiones riesgosas y la reducción de la edad para acceder a una pensión, de 65 a 55 años.

También se eliminan las referencias al salario regulador, sustituyéndolas por el salario de cotización basado en el promedio de los dos últimos años de percepciones, y no en el 85 por ciento del promedio de los últimos 20 años, lo que reducía los montos para las trabajadoras y los trabajadores.

De igual forma se establece el congelamiento en 9 por ciento de la cuota de aportación de los trabajadores en transición durante su administración, ya que con la reforma de 2022 –en el gobierno de Mauricio Vila, 2018 a 2024– ese porcentaje aumentó progresivamente hasta llegar al 13 por ciento del salario.

Díaz Mena destacó que con estas nuevas medidas se garantiza justicia social, certeza y seguridad en las pensiones de las y los trabajadores al servicio del Gobierno de Yucatán y no mantener una “injusticia histórica”. Advirtió que no respaldar la propuesta significaría ir en contra de más de 40 mil trabajadoras(es) del Estado.

“Quiero ser muy claro: no estar a favor de esta iniciativa es estar en contra de las y los trabajadores del Estado. Hoy llegó el momento de demostrar de qué lado estamos, pues esta iniciativa es muestra de que este Gobierno cumple su palabra, cumple sus compromisos y defiende a quienes dedican su vida a servir a Yucatán”.

Con la iniciativa enviada por el Gobernador al Poder Legislativo, actualmente de 35 diputados, la mayoría es de Morena con 17 legisladores; 12 del PAN; 2 de MC; PT, Verde Ecologista y PRI, a un diputado por bancada; y una legisladora independiente, ex priísta. Es casi un hecho que sean aprobadas las reformas de Morena.

Por su parte, el director del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado de Yucatán (Isstey), Diego Cetz Pech, explicó que la iniciativa presentada busca evitar que se repitan los errores administrativos del pasado que pusieron en riesgo las pensiones de miles de trabajadoras y trabajadores al servicio del Estado.

“Hoy se están tomando decisiones responsables para blindar al Instituto y garantizar que los fondos se manejen con transparencia. Estamos analizando y fincando responsabilidades a las malas administraciones anteriores; es un proceso en curso, pero también un paso importante hacia la justicia para las y los trabajadores, lo cual tendrá un impacto directo en todas y todos”, afirmó.

Senado aprueba en fast track reforma para poder ratificar a mandos de la Guardia Nacional

La oposición criticó que se trata de una reforma que busca reparar los errores cometidos por el oficialismo en diciembre de 2024.



La sesión en el Senado. Foto: Montserrat López

Por Juan Carlos Cortés
miércoles, 10 de septiembre de 2025 · 23:07

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- En fast track, el Senado de la República aprobó, un día después de presentarla, la reforma que establece que la Cámara alta puede ratificar los nombramientos de las personas con la jerarquía de coronel y demás con categoría de jefes superiores de la Guardia Nacional (GN).

Primero se aprobó en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios legislativos. Horas más tarde, los senadores oficialistas junto a Movimiento Ciudadano aprobaron la reforma en lo general y lo particular por 82 votos a favor, 24 en contra y una abstención, la reforma será enviada a la Cámara de Diputados.

La iniciativa reforma los artículos 76 y 78 de la Constitución en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional, la cual busca la armonización con la reforma constitucional en materia aprobada el 30 de septiembre del 2024.

La reforma propone que el Senado de la República o la Comisión Permanente ratifique los nombramientos de las personas con la jerarquía de coronel y demás con categoría de jefes superiores de la Guardia Nacional que, en su caso, realice la persona titular de la Presidencia de la República, y también establece lenguaje inclusivo en su redacción.

PRI y PAN, en contra

Durante el debate, los senadores del PAN y del PRI argumentaron que los legisladores oficialistas se la pasan corrigiendo los errores que ellos mismo cometen.

Así lo comentó en tribuna la senadora del PRI, Claudia Anaya Mota, quien también afirmó que si votaron en contra de las pasadas reformas a la GN, también lo harán en esta “reparación”.

“Si votamos en contra del principal, que fue la reforma de septiembre de 2024, obviamente votamos en contra del accesorio, que fue la contrarreforma modificatoria de diciembre del 24, y de la actual reparación del daño que es esta reforma.

“Que además se hace violentando, como siempre, el proceso legislativo, como si nosotros fuéramos una oficialía de partes. Una iniciativa que se presenta el día de ayer, que se discute hoy en la mañana, y que se abre una segunda sesión para darle una votación y mandarla, porque admiten además que están esperando los ascensos y descensos que se mandan tradicionalmente antes del desfile del 20 de noviembre”, explicó.

Por su parte, el senador del PAN, Marko Cortés, afirmó que su partido votará en contra de la reforma por tres razones: por congruencia, por normalizar que las tareas de seguridad recaigan completamente en las manos de militares y por legitimar la militarización en el país.

“Esta reforma pretexto corregir un vacío legal y errores que cometieron ustedes en la pasada reforma. Pero, en realidad, lo que están haciendo con esta reforma es profundizar el origen, la militarización del país, y eso es lo que nosotros no compartimos y por eso es que votaremos en contra”, detalló.

Rinden protesta integrantes del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda

Los consejeros estarán en el cargo por tres años, sin posibilidad de reelección, además de que no podrán desempeñar ningún cargo como servidores públicos.



Consejeros rinden protesta. Foto: Montserrat López

Por Juan Carlos Cortés
jueves, 11 de septiembre de 2025 · 05:01

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- En sesión solemne, el pleno del Senado tomó protesta a los 13 consejeros honoríficos que formarán parte del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda, mismos que fueron elegidos por la Cámara Alta.

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo, tomó la protesta a los 13 miembros que serán los consejeros honoríficos, quienes fueron acompañados por las senadoras Reyna Celeste Ascencio Ortega, Anabel Ávalos Zempoalteca, Edith López Hernández, Lidia Margarita Valdez Martínez y por los senadores Antonino Morales y Saul Monreal.

Los consejeros honoríficos tomaron protesta en conjunto. Con perfil de familiares fueron elegidos Adela Alvarado Valdez, Araceli Magdalena Rodríguez Nava, Francisco Javier Espinoza Granados, Diana Gutiérrez Cerqueda y José Andrés Méndez Neco.

Posteriormente, los designados con el perfil de especialistas en la protección y defensa de derechos humanos y la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas son: Alejandra Maritza Cartagena López, Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez, Pedro Miguel Ángel Garita Arce y Ricardo Nava Rueda.

Y finalmente, representantes de organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos: Emanuel Adrián Jiménez García, Alejandro Darío Tamez Murguía, Francisco Lugo Silva y Gerardo Jesell Islas Villagómez.

Los consejeros estarán en el cargo por tres años, sin posibilidad de reelección, además de que no podrán desempeñar ningún cargo como servidores públicos.

NL rechaza que solo mujeres contiendan por cargos electivos históricamente ganados por hombres

Escrito por Wendy Rayón Garay 10 septiembre, 2025



Fotografía recuperada de Gobierno de México

Ciudad de México.- En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) rechazó el proyecto promovido por cuatro mujeres para que sean solo candidatas quienes puedan contener por cargos de gobernatura y ayuntamientos del estado en el proceso electoral local 2026-2027, sobre todo en lugares donde nunca han tenido una mujer mandataria.

Es importante decir que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) llegó a esta determinación al argumentar que le corresponde al Congreso estatal llevar a cabo esta acción afirmativa y en caso de no lograrse, entonces podrían comenzar una gestión desde este órgano desconcentrado para hacer cumplir el principio de paridad en las elecciones del 2026-2027.

Cabe mencionar que actualmente, Nuevo León está gobernado por Samuel García Sepúlveda quien pertenece al partido de Movimiento Ciudadano (MC). De aprobarse las candidaturas exclusivas de mujeres para este cargo, era probable que la organización partidista postulara a Mariana Rodríguez Cantú, esposa del gobernador y una de las caras más reconocidas de esta fracción política en redes sociales.

El pasado 18 de julio de 2025, las ciudadanas Ofelia Miriam Arredondo Arrámbide, Gloria de Lourdes Malla López, Paola Alejandra Velázquez Moreno y Jennifer Coronado García, integrantes de la Asociación Civil Fundación Duque, realizaron diversas solicitudes al IEEPCNL para implementar acciones afirmativas en favor de las mujeres, quienes históricamente han sido relegadas de sus derechos políticos para acceder a un cargo.

El Consejo General del IEEPCNL rechazó esta solicitud y más tarde fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Estado; sin embargo, el 28 de agosto, el Tribunal Local revocó la respuesta y ordenó al instituto electoral, emitir un nuevo acuerdo en el que se analizará la petición formulada contemplando disposiciones constitucionales, legales y jurisprudenciales relevantes sobre la competencia, originalidad, paridad de género y acciones afirmativas.

Ante este panorama, las consejeras y consejeros rechazaron de nueva cuenta la solicitud, ya que, entre el 9 de diciembre de 2024 al 29 de julio de 2025, el IEEPCNL realizó un estudio para el diseño de una acción afirmativa para revisar los criterios de las postulaciones de mujeres en cargos de presidentas municipales en ayuntamientos donde históricamente no han sido electas. En adherencia, argumentaron la realización de cinco mesas de trabajo para la creación de los lineamientos de paridad de género, el cual contempla la paridad sustantiva.

En cuanto a la elección de la Gobernatura, describieron que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó una resolución en la cual determinó que es el Congreso de la Unión y los

congresos de las entidades federativas quienes tienen que emitir las regulaciones necesarias para la postulación paritaria de candidaturas de los partidos políticos a las gobernaturas antes del inicio de las elecciones. En este sentido, apuntaron que el Congreso de Nuevo León se encuentra dentro del plazo establecido para emitir reglas que permitan la postulación exclusiva de mujeres para este cargo.

A pesar de este panorama, las consejeras y consejeros señalaron que no están exentos de reconocer acciones afirmativas, por ello, en caso de que el Congreso de Nuevo León no emita reglas en la materia una vez que se termine el plazo, entonces el IEEPCNL podrá determinarlas para garantizar el principio de paridad en la gobernatura del estado.

Para la consejera Guadalupe Pérez, la decisión que tomó el IEEPCNL no es en contra de las acciones afirmativas para que las mujeres rompan el techo de cristal, sino que se trata de seguir los procedimientos adecuados en donde las instancias determinadas deban actuar. En este caso, el Congreso de Nuevo León aún dispone del plazo establecido para actuar, por lo que, el Instituto Electoral no cuenta con autoridad para seguir la solicitud presentada.

Aun así, puede supervisar que se cumpla con el principio de paridad, por lo que, se presentarse una omisión el IEEPCNL podría ejercer facultades para emitir medidas que fortalezcan la participación política de las mujeres, garantizar la igualdad en las elecciones y mantener mecanismos de coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), ya que la Sala Superior del TEPJF manifestó que este organismo debe verificar el cumplimiento de la paridad en gobernaturas por parte de los partidos políticos.

«Hoy en Nuevo León persiste una deuda histórica con las mujeres y es el momento de sensibilizar y de impulsar reformas y medidas necesarias para que se avance en la regulación y que se haga efectiva la paridad en la gobernatura como una realidad plena en nuestra entidad» -Guadalupe Pérez, consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Alcanzar un cargo político en Nuevo León siendo mujer

De acuerdo con el informe *«Participación Política de las mujeres en los ayuntamientos de Nuevo León»* del IEEPCNL, en el estado el principio de paridad política quedó establecido por ley en el 2017, aunque el Congreso fue integrándose mayormente por mujeres desde antes. No obstante, a nivel local sí ha sido necesario la implementación de acciones afirmativas para aumentar la presencia de mujeres en los Ayuntamientos. En Nuevo León, existen más mujeres candidatas en las regidurías y sindicaturas, que en las presidencias municipales. Tan solo entre 2003 y 2024 se contabilizaron 13 mil 271 y 2 mil 617 aspirantes a los primeros dos cargos, mientras que 641 mujeres solicitantes al último puesto. En total, ellas representan el 47% de las candidaturas lo que muestra que no alcanzan la paridad de género.

La diferencia abismal entre las candidaturas para presidencias municipales, regidurías y sindicaturas se debe a que los partidos políticos solo están cumpliendo con las cuotas de género porque saben que tienen mayores probabilidades de ganar estos cargos que las presidencias municipales.

CUADRO 1.

CANDIDATURAS DE MUJERES REGISTRADAS EN PROCESOS ELECTORALES DE NUEVO LEÓN, SEGÚN POSICIÓN EN EL CABILDO, 2003-2024

Año del Proceso Electoral	Número de mujeres registradas				Porcentaje respecto al total de hombres y mujeres			Porcentaje de mujeres candidatas respecto al total
	Presidencia	Regiduría	Sindicatura	Total	Presidencia	Regiduría	Sindicatura	
2003	27	901	122	1,050	15%	42%	23%	37%
2006	24	1,045	149	1,218	12%	43%	25%	38%
2009	34	1,333	199	1,566	15%	47%	28%	42%
2012	51	1,511	227	1,789	23%	53%	32%	48%
2015	49	2,153	382	2,584	18%	52%	41%	48%
2018	140	2,287	566	2,993	39%	50%	50%	49%
2021	154	2,029	505	2,688	51%	53%	52%	53%
2024	162	2,012	467	2,641	58%	54%	52%	54%
Total del periodo 2003-2024	641	13,271	2,617	16,529	Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows			47%

Tabla del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL)

«Este hecho puede atribuirse a la existencia de una cultura patriarcal que puede limitar también las oportunidades de las mujeres para acceder a cargos de liderazgo y tomar decisiones en espacios de poder; y, por otra parte (...) los medios de comunicación transmiten y refuerzan pautas de comportamiento y expectativas diferenciadas para mujeres y hombres según los estereotipos de género.» -Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León

Asimismo, existe una tendencia de los partidos políticos de postular mujeres en municipios con menor posibilidad de ganar una elección o hay poca competencia, mientras que, si un distrito electoral es bastión determinado, se coloca a un hombre. Además, estas organizaciones colocan a las candidatas en municipios y no en zonas rurales donde tienen mayor garantía de ganar una elección.

CUADRO 2.
AYUNTAMIENTOS ENCABEZADOS POR MUJERES ELECTAS EN NUEVO LEÓN,
SEGÚN AÑO DE ELECCIÓN, 2003-2024

2003	2006	2009	2012	2015	2018	2021	2024	Zona urbana
- Santa Catarina	- General Escobedo - Guadalupe	- General Escobedo - Guadalupe	- Monterrey	- General Escobedo	- General Escobedo - Guadalupe	- General Zuazua - Guadalupe	- General Zuazua	- ZMM
- Pesquería	-	- Salinas Victoria	- Cerralvo - Mina	- Abasolo - Galeana	- Abasolo - Allende - Galeana - Doctor González - Iturbide	- Allende - Arramberri - Doctor González - Iturbide	- Galeana - General Bravo - General Zaragoza - Hidalgo - Lampazos - Los Ramones	- Urbano - Semiurbano
- General Treviño	- Los Aldamas - Vallecillo	- Melchor Ocampo	- Parás	- General Treviño	- General Treviño - Rayones - Vallecillo	- General Treviño - Parás - Rayones - Vallecillo	- Los Aldamas - General Treviño - Parás	- Rural

Tabla del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL)

En particular, el informe apunta que, los resultados de la participación política de las mujeres no se traducen en una agenda política que recupere sus intereses, ya que, pese a la introducción de cuotas y acciones afirmativas, la mayor presencia femenina sigue siendo marginada de la toma de decisiones. De esta manera, ellas son colocadas en temas relacionados con el desarrollo y la promoción de políticas de igualdad de género y en determinadas políticas sectoriales con bajo relieve político.

Llegar a la paridad de género

Históricamente las mujeres han luchado por sus derechos políticos, en 1953 pudieron votar y ser votadas, pero su primera participación fue en 1955 con la elección de diputados federales para la XLIII Legislatura, aunque tres años después, estuvieron presentes en la elección presidencial. De esta forma, México fue uno de los últimos países en integrarlas en el ámbito electoral.

A partir de 1990 se comenzaron a adoptar medidas para integrar a más mujeres debido a la subrepresentación que tenían en el ámbito político. En 1993, se introdujo la primera serie de acciones mediante una reforma impulsada por la campaña nacional de acciones afirmativas 'Ganando Espacios'. En ella se recomendaba a los partidos la inclusión de las mujeres en sus postulaciones y no hubo sanciones si estos llegaron a incumplirlo.

Tres años más tarde, se estableció que los partidos no podían postular a más del 70% de personas del mismo género, exigiendo hasta 2002, el 30% mínimo de las candidaturas a las mujeres. También se dictaminó que por lo menos debería estar una persona del otro género en las candidaturas de representación proporcional que eran conformadas por 3 personas de cada segmento. Garantizando así, la inclusión de 3 mujeres en los primeros 9 lugares de la lista.

Para 2008, se incrementó el umbral de la cuota de género a 40% de representación femenina y 60% masculina. Además, se aumentó el segmento de representación proporcional a 5 candidaturas y se aclaró que no podían figurar más de 3 personas del mismo género. Sin embargo, se incluyó una cláusula que permitió a los partidos excusarse de seguir con este decreto.

No fue hasta 2014 que se abandonaron las cuotas de género para consagrar la paridad, la cual estipula que los partidos deben proporcionar sus candidaturas de forma paritaria para los congresos locales y federales. También se añadió una serie de condiciones que aseguraban su seguimiento como que el suplente del titular debía pertenecer al mismo género; se eliminó la opción de no obedecer dicha medida; se fomentó la participación femenina dentro de los partidos; y se aumentó el financiamiento dirigido a la capacitación, formación y promoción de liderazgo de la mujer.

Cinco años después, en 2019, se divulgó una reforma constitucional en la que se asentó la paridad de género y tuvo una influencia en los tres poderes del Estado y en los entes constitucionales autónomos. En 2024, el Congreso aprobó reformar la Constitución Mexicana en materia de [igualdad sustantiva](#). Entre sus propuestas incluye la obligación de nombramientos de las personas titulares del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial desde el principio de paridad de género.

No obstante, persiste una resistencia para que las mujeres lleguen a estos cargos, ya que la decisión para que sean candidatas corresponde a la estrategia de los partidos políticos para ganar campo en el territorio mexicano, por lo que su acceso está ligado al uso que estas organizaciones quieran darles.

Diputados prevén aprobar el Paquete Económico 2026 antes del 15 de noviembre

Este miércoles comenzaron las reuniones de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, con lo que también arrancan los trabajos del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.



El secretario de Hacienda, Édgar Amador, entregó el Paquete Económico 2026 a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. FOTO EE: ERIC LUGO

Por: **Maritza Pérez**

Publicado: 10.09.2025 - 17:15 Actualizado: 10.09.2025 - 17:56

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el diputado morenista Ricardo Monreal, anunció que será **antes del 15 de noviembre** cuando el pleno de San Lázaro vote el **Paquete Económico 2026**.

En entrevista con medios, el también coordinador de la banda de Morena destacó que este miércoles comenzaron las reuniones de las **Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública** y de **Hacienda y Crédito Público**, con lo que también arrancan los trabajos del análisis del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2026**.

En este contexto, recordó que antes del 20 de octubre, estas comisiones deben dictaminar la Ley de Ingresos, para luego pasar al pleno y ser enviada al Senado, donde tendrán hasta finales del mismo mes para aprobarlo, dado que es una ley en donde ambas Cámaras la aprueban.

Añadió que una vez que se apruebe en el Senado, a finales de octubre, como límite, “comenzamos el análisis aquí del Presupuesto, que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, y la someteremos al Pleno antes del 15 de noviembre, que es la fecha que establece la Constitución y la Ley”.

Asimismo, aseguró que se está intentando que el secretario de Hacienda y Crédito Público acuda a la Cámara de Diputados entre el **20 y 25 de septiembre**, ello al señalar que se está ajustando la agenda, “pero también van a venir los subsecretarios todos estos días, los directores de Hacienda que tienen que ver con la explicación del Presupuesto o profundizar el conocimiento de rubros en donde la Cámara tiene dudas o los diputados y diputadas tienen algún cuestionamiento o que requieren de mayor información”.

Incluso, aseguró que hay voluntad política para que acudan los secretarios de Estado, que acordemos, ya sea al Pleno, a comisiones o a la Junta de Coordinación Política. “Tengo ya solicitudes de los grupos parlamentarios sobre los secretarios que cada grupo considera necesario que acudan a la Cámara de Diputados y lo haremos así”.

Defiende iniciativas aduaneras y arancelaria

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, destacó que las iniciativas presidenciales que envió la presidenta Claudia Sheinbaum en **materia de aduanas y aranceles** son dos reformas que ya se esperaban y que buscan atender

las irregularidades en las aduanas “para que ya no se presenten, se combatan y se eviten. Esa es la intención de las dos iniciativas”, aseguró.

En el caso de la Ley Aduanera, Monreal Ávila dijo que a través de nuevas disposiciones se busca tener mayor control sobre agentes aduanales, mayores responsabilidades sobre funcionarios y servidores públicos y mayor eficacia en la introducción de mercancías del exterior a México.

“Sí hay una gran evasión, según lo describe la ley y hay un gran problema de elusión y también quizá de corrupción entre los que están involucrados en este tipo de redes de introducción de mercancías del exterior al país”, señaló.

Mientras que en el caso de la **Ley arancelaria**, tiene como fin establecer aranceles para todos aquellos países cuyas mercancías se introducen a México y no hay tratado o acuerdo comercial con ellos.

“Lo hace todo el mundo y todos los países del mundo cuidando su mercado interno y cuidando su producción nacional. En los países que no tenemos acuerdos comerciales, el país tiene el derecho de establecer cuotas arancelarias para que favorezcan, protejan a la industria nacional”, defendió.

Detalló que esta propuesta, también se va a revisar de inmediato, “pero el propósito es el mismo: el que otros países del mundo que comercializan con México, introducen mercancías a México, paguen una cuota compensatoria arancelaria y se proteja a la industria nacional, a los productores nacionales”.

Y rechazó que las reformas en materia arancelaria y aduanera sean por encargo de algún país extranjero; “se presentan estas iniciativas con la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum para proteger la industria nacional”.

Plantean comparecencia de Secretarios de Marina y Sedena con Harfuch

Como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, Ricardo Monreal dio a conocer que su bancada plantea citar a comparecer al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, junto a los integrantes del gabinete de seguridad, entre ellos los secretarios de Marina, Raymundo Pedro Morales, y del Ejército, Ricardo Trevilla Trejo.

“Vamos a invitar a comparecer al secretario de Seguridad Pública y vamos a sugerir que puedan acudir los integrantes del gabinete de Seguridad, entre los que se encuentran los secretarios de Marina y de Sedena. Su función es muy delicada y lo entendemos. Normalmente, y la historia así lo demuestra, no comparecen ellos dos...Hoy vamos a sugerir al secretario de Seguridad puedan acompañarlo, por si hubiera algunas dudas respecto de la función que desempeñan, por parte de los diputados”, adelantó.

Sheinbaum pedirá a diputados recortar presupuesto del Poder Judicial

Tras recordar que el presupuesto proyectado para el Poder Judicial fue planificado por los anteriores integrantes del mismo, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que solicitará a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados reducir el monto

Por: [YULIA BONILLA](#)
11/09/2025 08:31:27

Tras recordar que el presupuesto proyectado para el **Poder Judicial** fue planificado por los anteriores integrantes del mismo, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció que solicitará a la **Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados** reducir el monto, al señalar que la nueva conformación de dicho poder tendrá menos gastos como, por ejemplo, salarios menores para los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para 2026, el **Poder Judicial** solicitó un presupuesto por 85 mil 960 millones 228 mil 646 pesos, lo cual está más de 11 mil 500 millones de pesos por arriba respecto del año pasado. El proyecto fue elaborado y aprobado por los anteriores ministros cuyas funciones terminaron el pasado 30 de agosto.

Claudia Sheinbaum recordó que el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación** (PPEF) se integra a partir de lo que cada dependencia y, en este caso, órgano autónomo, solicita, y corresponde a la Cámara de Diputados revisar, hacer los cambios que considere necesarios y aprobar la distribución presupuestal definitiva para el siguiente año.

Claudia Sheinbaum dijo que probablemente los nuevos ministros de la Corte no tuvieron tiempo para modificar el proyecto presupuestal que aprobaron sus antecesores y por ello se solicitará a la Comisión de Presupuesto en la **Cámara baja** que realice cambios para bajar la cantidad de recursos solicitados, al recordar que los nuevos ministros se redujeron el salario.

“Los nuevos ministros no corrigieron ese, no necesariamente porque estén de acuerdo, no, sino a lo mejor no les dio tiempo. Tiempo de que llegaron a que se tenía que enviar el presupuesto. Entonces, nosotros sí estamos orientando, o es nuestra opinión, vamos a decirlo así, a la **Comisión de Presupuesto** y al Congreso para que bajen el presupuesto de la **Corte**, del **Poder Judicial**. Porque como ya los salarios no van a ser tan altos, ya va a haber una política de austeridad, pues que se disminuya el presupuesto del poder judicial”, dijo **Claudia Sheinbaum** esta Mañana en Palacio Nacional.

Al estimar que se trata de 15 millones de pesos adicionales observados al Presupuesto, **Claudia Sheinbaum** comentó que se podría reorientar dicho monto al **Instituto Nacional de Antropología e Historia** o para algunas universidades y rubros de salud

“Esos 15 millones de pesos que se reorienten ahí donde hay pues mayor necesidad. Por ejemplo, el INAH, sí sale el presupuesto con un poco menos, ya no tuve yo la oportunidad de revisarlo, pero tiene que tener más presupuesto. Entonces, estos 15 que bajan del Poder Judicial, pues se puede poner en el Instituto Nacional de Antropología y Historia, en algunas universidades que también salieron bajo sus presupuestos y por ejemplo, inversión más inversión para proyectos de infraestructura o salud o educación o los principales derechos del pueblo de México”, dijo **Claudia Sheinbaum**.

Senado buscará suprimir el “turismo parlamentario”

El Senado implementará plan de austeridad: suspende viajes internacionales, congela dietas y contratos



El Senado de la República Foto: ibd.senado.gob.mx

Por: [ULISES SORIANO](#)
11/09/2025 03:11:22

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Adán Augusto López, adelantó que la próxima semana su bancada presentará un plan de austeridad que contempla la suspensión de viajes al extranjero para todos los legisladores, el congelamiento de dietas y subvenciones, así como la cancelación de contratos considerados innecesarios.

El también coordinador de la bancada de Morena sostuvo a medios de comunicación que con estas medidas el Senado podría generar un ahorro anual de 500 millones de pesos.

“Vamos a proponer que se acabó el turismo parlamentario, que ya no habrá más viajes internacionales con cargo al erario público. Independientemente del grupo político al que pertenezcan, todos los viajes internacionales han quedado suspendidos”, enfatizó.

Durante el año legislativo pasado, los viajes del senador morenista Gerardo Fernández Noroña, entonces presidente de la Mesa Directiva, resaltaron. Pues viajó a Francia en un vuelo en clase ejecutiva o a Roma, Italia, para sostener reuniones en el parlamento de dicha nación.

El exsecretario de Gobernación explicó que no existe justificación para continuar con estos gastos, pues la prioridad será redirigir los recursos a áreas esenciales: “Estamos conscientes de que la mejor política exterior es la interior. Se suspende eso, se suspenden gastos superfluos aquí en el Senado y nos vamos a ajustar al presupuesto que estamos ejerciendo este año para 2026”.

Dentro de las decisiones ya tomadas, López Hernández mencionó la cancelación del servicio de valet parking, medida con la que se busca reducir gastos y ofrecer mejores condiciones laborales a los trabajadores de esa área, quienes serán absorbidos por la Cámara alta bajo un esquema más favorable de salarios y prestaciones.

También, dijo, se suspenderán gastos superfluos y “nos ajustaremos al presupuesto. Nuestra prioridad es garantizar el ingreso y las prestaciones de trabajadores, pero para las y los senadores no habrá ningún aumento salarial, ni en dieta ni en subvenciones”.